



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-036/07ABR015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 06 de mayo del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-036/07ABR015**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana

[REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED]

extendido en [REDACTED]

[REDACTED] y considerando

que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

"INFORMESE A LA SOLICITANTE"

REQUERIMIENTO	RESPUESTA
1.- Informes, memorandos, archivos o cualquier otro documento sobre la Radio Venceremos entre 01 de enero de 1981 hasta la fecha.	En cuanto a su petición en los numerales 1,2,3 y 4 le informamos que realizamos una búsqueda exhaustiva en los respectivos archivos de esta Cartera de Estado, no encontrando ningún tipo de información impresa ni magnética sobre lo solicitado en los numerales citados.
2.- Informes, memorandos, archivos o cualquier otro documento sobre la Radio Farabundo Martí entre 01 enero de 1970 hasta la fecha.	
3.- Informes, memorandos, archivos o cualquier otro documento sobre la Radio Liberación entre 01 enero de 1970 hasta la fecha.	
4.- Todos los documentos relacionados con el Operativo Torola IV, realizado el 23 de octubre de 1984.	
5.- Informes, memorandos, archivos o cualquier otro documento sobre la muerte del coronel Domingo Monterrosa el 13 de octubre de 1984.	

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **06 de mayo del 2015**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.




ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

Crimen subversivo en Cnel. Monterrosa

Violación a los
derechos humanos

Anatema a curas
de la liberación

La trágica muerte del coronel Domingo Monterrosa Barrios, comandante de la Tercera Brigada de Infantería; de otros jefes militares, un sacerdote, dos camarógrafos de COPREFA, dos artilleros y un sacristán, fue denunciado ayer como asesinato de la subversión comunista del FDR y FMLN.

Hizo la revelación el coronel Juan Rafael Bustillo, comandante de la Fuerza Aérea Salvadoreña. El hecho ocurrió el 23 de octubre anterior.

Habló el citado militar ayer por la mañana en la base de operaciones de la Fuerza Aérea Salvadoreña, con motivo de las fiestas de la Virgen de Loreto, Patrona de la Aviación.

Dijo el coronel Bustillo que, al pueblo hay que decirle la verdad, y lo que sucedió en el caso de la trágica muerte de varios jefes militares cerca de Joateca, departamento de Morazán, es que a la nave le fue activada una carga de dinamita, de tal manera que estalló en pleno vuelo y murieron todos los que iban a bordo.

Cuando se registró la tragedia, la agrupación extremista FMLN-FDR, dijo que la nave había sido derribada por la acertada puntería de sus combatientes, pero tal versión fue desmentida por carecer de pruebas, y solamente tenía por objeto atribuirse éxito imaginario.

Investigadores salvadoreños y extranjeros tuvieron a su cargo la averiguación y al concluir éstas, se determinó que el helicóptero no había sido tiroteado.

Orgullo de los nuevos pilotos

El coronel Juan Rafael Bustillo, destacó la labor de los pilotos salvadoreños en tiempos de paz y en la actual situación de guerra. A unos y otros exaltó por su valentía, su disciplina y su rendimiento en favor de la Patria.

Recordó cómo fue un orgullo para los pilotos de tiempos de paz, recibir las alas que les convirtieron en profesionales y los que hoy, en tiempo de guerra, las reciben con orgullo, hidalguía y grandeza, por el contenido de su alta misión de defender a la Patria en peligro de caer en garras del comunismo internacional.

"En este acto oficial, no puedo ni debo ocultar el asesinato de Joateca, una clara violación a los derechos humanos por parte de la subversión terrorista del FDR y FMLN.

"Para el terrorista — dijo el coronel Bustillo — el fin justifica los medios, y en este caso específico, no importó el hecho de que en el mismo helicóptero en donde viajaba nuestro héroe nacional, el teniente coronel Domingo Monterrosa Barrios, fuera acompañado por un señor sacerdote de la Iglesia Católica.

"Los terroristas, en ningún momento, agregó, ignoraron este hecho; sin embargo, el objetivo para ellos justificó poner la carga explosiva asesina en forma oculta, que ocasionó que el helicóptero se desintegrara ya cuando a éste se encontraba en vuelo.

"No debemos de callar este asesinato cometido.

"¿Dónde están los derechos humanos?

"¿Para quiénes son los derechos humanos?

"¿Dónde están los señores que sólo ven con el ojo izquierdo.

"¿Dónde están estos mismos, que sólo oyen con el ojo izquierdo?" preguntó el coronel Juan Rafael Bustillo, quien concluyó haciendo un análisis de cómo actúa la extrema izquierda.

"De ese horrendo crimen cometido por los subversivos terroristas en Joateca, agregó, que Dios tenga en su gloria a los héroes militares que fallecieron en el cumplimiento del deber, lo mismo para las inocentes víctimas civiles que los acompañaban. Señores, sectores y organizaciones, que ayudan moral y materialmente a estos terroristas, callando o encubriendo sus asesinatos deshumanizados, no se dejen arrastrar por el engaño, porque el pueblo consciente, y que es la mayoría, critica sus razonamientos y posición en esta lucha sangrienta que desgarró a nuestra Patria", concluyó el coronel Bustillo, en lo referente al caso de Joateca.

Más adelante envió mensaje a los religiosos que apoyan la Teología de la Liberación.

"¿Cómo es que puede existir tanta duda en comprender e interpretar los derechos humanos en nuestro país? ¡Nosotros lo sabemos!, recalcó el militar.

"Señores religiosos y no religiosos que comparten y aprueban la Teología de la Liberación de la Iglesia Católica, no contribuyan a crear un monstruo que será la destrucción de ustedes mismos el día de mañana. Si se ha visto claro el odio de clases que han fomentado dentro de nuestro pueblo y de otros pueblos en contra del nuestro, no cabe la menor duda que ese odio lo llevarán al mismo seno familiar, en donde su veneno haga que el hijo odie y luche contra su mismo padre, en que hermano contra hermano se destruyan; solamente quedará la élite burguesa que ahora con su jerga justicialista, engaña no sólo al campesino y al obrero, si no que a otros señores, sectores y organismos nacionales e internacionales.

"Esa justicia social que ahora abanderan esos terroristas la utilizan solamente para llegar y obtener el poder, el amado poder que confunde a los hombres rastroeros, eso es precisamente lo que quieren, todo el poder en sus manos, para crear la dictadura que somete a todo un pueblo a la obediencia esclavizada por el terror.

"La Fuerza Aérea tiene como misión apoyar a la Fuerza Armada en la lucha contra la subversión terrorista; somos profesionales y por eso sabemos hacer nuestro trabajo, combatimos solamente a los enemigos de nuestra Patria, que se empeñan en destruirla.

"Por ley y por deber, somos el brazo armado del pueblo. Adelante soldado del aire, tú y yo tenemos una misión por cumplir", terminó el mensaje del coronel Juan Rafael Bustillo, comandante de la Fuerza Aérea Salvadoreña.